

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS

SE INTERPONE JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-020/2018 Y
ACUMULADOS.

EXPEDIENTE FEDERAL: TEEA-JRC-PIII-017/2018

PROMOVENTE: JORGE VENEGAS ROMERO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes, a catorce de agosto de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado **JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL** siendo **JORGE VENEGAS ROMERO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM**, el promovente. Así pues, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de setenta y dos horas manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las veintidós horas con cincuenta y ocho minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.**

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

RAZÓN DE FIJACIÓN

**SE INTERPONE JUICIO DE REVISIÓN
CONSTITUCIONAL**

EXPEDIENTE: TEEA-JDC-020/2018 Y
ACUMULADOS.

**EXPEDIENTE
FEDERAL:** TEEA-JRC-PIII-017/2018

PROMOVENTE: JORGE VENEGAS ROMERO, EN SU
CALIDAD DE REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PVEM

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Aguascalientes, a catorce de agosto de dos mil dieciocho.

En relación con el **ACUERDO DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el **Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **veintidós horas con cincuenta y ocho minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados **convocando a terceros interesados** dentro del Juicio de Revisión Constitucional; interpuesto por **JORGE VENEGAS ROMERO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PVEM**, lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.**

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría

EL QUE SUSCRIBE, ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA, ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

CERTIFICA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 359, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJO EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES POR UNA DE SUS CARAS Y CONCUERDA FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL CON LA QUE HA SIDO COTEJADA Y TUVE A LA VISTA Y A LA QUE ME REMITO.-----

CONSTE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. -----

DOY FE.



LIC. ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA
ACTUARIO



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría